

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA BASE NAVAL "27 DE FEBRERO", VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

"Año de la Innovación y Competitividad"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019.

El comité de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

APROBACION DEL INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR MILITAR, PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REF. ARD-CCC-CP-2019-0031.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contrataciones de la Armada de República Dominicana está compuesto por:

En la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Contralmirante **JULIO ÁNGEL MORALES** Inspector General, Armada de República Dominicana.

- Intendente General, Capitán de Navío ANTONIO CABRAL FANÍ, Armada de República Dominicana.
- Director del Cuerpo Jurídico, Capitán de Navío PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ, Armada de República Dominicana.
- Director de Planes y Proyectos, Capitán de Navío FRANCISCO SANCHEZ TAPIA, Armada de República Dominicana.
- Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Teniente de Corbeta JONAYKA E.
 RAMIREZ PADUA, Armada de República Dominicana.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

APROBACION DEL INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR MILITAR, PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA: ARD-CCC-CP-2019-0031, la empresa participante en este procedimiento fue:

1) BEM, SRL.











De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual recomiendan:

ÚNICO, NOTIFICAR, a la empresa **BEM, SRL**., que su Oferta técnica "Sobre A" califica para el procedimiento de referencia, al cumplir con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia, conforme a la evaluación en el presente informe de evaluación técnica, quedando habilitada para la apertura y lectura de la Oferta Económica "Sobre B".

VISTA: El Acta Notarial de Apertura de Oferta Técnica "SOBRE A", de fecha veintitrés (23) del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), instrumentada por el Notario Público actuante Lic. ELIGIO RAPOSO CRUZ, Colegiatura No.1711.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2019-0031, elaboradas para la adquisición de prendas de vestir militar, para uso de los miembros de la Armada de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El formulario SNCC-F019, sobre la lista de participantes del procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2019-0031.

VISTO: El informe de evaluación de las ofertas técnicas de fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), de los peritos calificados en el que recomiendan la habilitación para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B", a la empresa **BEM**, **SRL**, en virtud de que cumple con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia.

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Armada de República Dominicana, después de todo lo antes expuesto relativo al **Procedimiento de Comparación de Precios No.** ARD-CCC-CP-2019-0031, para la adquisición de prendas de vestir militar, para uso de los miembros de la Armada de la República Dominicana, luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la de evaluación de Oferta Técnicas "Sobre A", elaborado por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veinticuatro (24) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar a la empresa **BEM**, **SRL**, que su Oferta Técnica "Sobre A" fue habilitada, para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B".

Dando por terminada la Asamblea y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las 14:30 P.m. de la fecha antes indicada.











JONAYKA E. RAMIREZ PADUA

Teniente de Corbeta, ARD. Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

CDERNIZACIO

NCISCO SANCHEZ TAPIA

Capitan de Navío, ARD. tor de Panificación y Desarrollo, ARD.

PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ

Capitan de Navio, ARD.

Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

ANTONIO CABRAL FANÍ

Capitán de Navío, ARD. Intendente General, ARD.

JULIO ANGEL MORALES

Contralmirante, ARD.

Inspector General, ARD.

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.